

PROGRAMA ICEX DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Convocatoria de la 10ª edición



Noviembre 2023

CSV : GEN-eba6-d81d-1041-b7b4-e402-d1f0-b5ee-3a67

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA SIMO SEVILLA | FECHA : 13/11/2023 13:36 | Certifica



Contenido

1 PROGRAMA ICEX DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	3
1.1 Objetivos del Programa	3
1.2 Características del Programa	3
1.3 Duración y lugar de realización de las prácticas	3
1.4 Número de plazas de prácticas ofertadas	3
1.5 Modalidad de las prácticas	3
1.6 Requisitos para participar en el Programa	4
1.7 Apoyo económico	4
1.8 Proceso de selección	5
2 DETALLE DE LA PLAZA OFERTADA	6

Código seguro de Verificación : GEN-eba6-d81d-1041-b7b4-e402-d1f0-b5ee-3a67 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>



1 PROGRAMA ICEX DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

ICEX colabora con las instituciones académicas y educativas para promover la formación de jóvenes y la captación de talento para una internacionalización sostenible. Con este fin en el curso académico 2013-2014 creó un programa de prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares para estudiantes universitarios en el que ya han participado más de 300 estudiantes.

1.1 Objetivos del Programa

- ✓ **Completar** la formación de los estudiantes.
- ✓ **Mejorar** su capacitación profesional en el ámbito de la internacionalización.
- ✓ **Permitir** que conozcan de primera mano los servicios que la administración económica y comercial española pone a disposición de las empresas, así como las oportunidades profesionales que este sector les puede ofrecer.
- ✓ **Facilitar** su inserción en el mercado laboral.

1.2 Características del Programa

El Programa ofrece prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares en los centros de actuación de ICEX en España, dirigidas a estudiantes de último año de Grado y estudiantes de Máster.

Estas prácticas se basan en convenios que ICEX ha firmado con las universidades españolas públicas y privadas participantes en el Programa.

1.3 Duración y lugar de realización de las prácticas

Las prácticas formativas externas pueden tener una duración máxima de 750 horas y se desarrollarán del 22 de enero al 31 de julio de 2024.

Estas prácticas se realizarán en los centros de actuación de ICEX en España, ya sea en sus Servicios Centrales ubicados en Madrid, o en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio repartidas por la geografía española que así lo soliciten.

1.4 Número de plazas de prácticas ofertadas

Para esta 10ª edición se ofertan un total de 49 plazas, 35 en ICEX Servicios Centrales y 14 en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio que han solicitado participar.

1.5 Modalidad de las prácticas

Las prácticas tienen carácter presencial, si bien cabe la posibilidad de que puntualmente se realicen bajo la modalidad de teleformación, pero siempre bajo una supervisión



directa y constante por parte de las personas de ICEX que ejerzan las funciones de tutores de los estudiantes.

1.6 Requisitos para participar en el Programa

Los estudiantes aspirantes deben reunir el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

- ✓ Poseer la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.
- ✓ Haber nacido a partir del 1 de enero de 1995.
- ✓ Encontrarse cursando un Grado o Máster, adscrito a una universidad pública o privada. Si la persona aspirante es estudiante de Grado, tiene que estar realizando su último año para poder presentar su candidatura.
- ✓ Dominar la lengua española.
- ✓ Inglés avanzado (preferentemente nivel B2).
- ✓ No padecer en el momento de aceptación de las prácticas enfermedad ni afectación por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones que correspondan en el marco de las mismas.
- ✓ No haber participado con anterioridad en este Programa, ni en ningún otro programa para titulados universitarios de similares características gestionado por ICEX.
- ✓ No mantener ninguna relación contractual con ICEX ni directamente, como profesional, ni indirectamente, como trabajador o trabajadora por cuenta ajena de una empresa contratada por ICEX.

La participación en el Programa no supone la adquisición de más compromisos que los estipulados en los convenios firmados con las universidades de origen de cada uno de los estudiantes o en los compromisos que se firmen con éstos para regular su participación en el Programa y, en ningún caso, se derivarán obligaciones propias de un contrato laboral, ni su contenido dará lugar a la sustitución de la prestación laboral de puestos de trabajo.

Durante la vigencia del Programa, los estudiantes que participen en las prácticas no podrán ocupar puestos de trabajo alguno en ICEX, ni siquiera de carácter eventual.

1.7 Apoyo económico

Los estudiantes en formación percibirán un importe mensual neto de 350 € durante el periodo de prácticas que desarrollen en el ejercicio 2024, exceptuando la última mensualidad del Programa, la relativa al mes de julio, que se incrementará en 350 euros adicionales para aquellos estudiantes que finalicen satisfactoriamente el 31 de julio de 2024 el periodo de prácticas. Para poder percibir este incremento en la última mensualidad es requisito indispensable que la incorporación del estudiante al Programa se haya producido antes del 8 de marzo de 2024.

Asimismo, en sus relaciones con los estudiantes del Programa, ICEX se compromete al cumplimiento en todo momento de la legislación aplicable, incluyendo la específica en materia de Seguridad Social y en materia de retenciones en relación con las prácticas, de conformidad con la normativa sobre esta materia que se encuentre vigente.



1.8 Proceso de selección

El Departamento de Becas, que gestiona este Programa y ejerce como Secretaría Técnica del mismo, se apoya en una plataforma on line para gestionarlo.

En esta 10ª Edición se ha creado una nueva plataforma para gestionar el Programa, desarrollada por la Dirección de Tecnologías de la Información de ICEX, más intuitiva y que incorpora una serie de nuevas funcionalidades para optimizar y agilizar todo el proceso de selección.

ICEX remitirá a las universidades la relación de plazas de prácticas ofertadas, incluyendo en cada caso el proyecto formativo que se ofrece y el perfil de estudiante que se requiere, es decir, estudiante de último año de Grado y/o estudiante de Máster.

Las universidades difundirán estas prácticas entre su alumnado, realizando una selección entre los estudiantes interesados de un máximo de 12 currículos por cada uno de los perfiles requeridos, que remitirán a ICEX, utilizando para ello la plataforma.

A la vista de los currículos recibidos, desde la Dirección Territorial o Provincial de Comercio se realizará una primera preselección de los estudiantes que mejor se ajusten al perfil demandado, atendiendo a las capacidades y competencias definidas en cada una de las plazas. Como resultado de esta preselección, un máximo de 10 candidatos por plaza podrá acceder a la fase de entrevista. Desde la Dirección Territorial o Provincial de Comercio se pondrán en contacto con los candidatos resultantes de esta primera preselección para iniciar el proceso de selección final de los estudiantes.

En la última fase del proceso de selección se incluirá un sistema de puntuación de los candidatos y candidatas entrevistados, del que resultará un ranking para cada una de las plazas ofertadas. En el caso de que el estudiante o la estudiante que ocupe la primera posición rechace la plaza, se contactará al o a la siguiente en el ranking.

Todos los estudiantes que participen en el Programa, es decir, aquellos que hayan sido seleccionados, deberán firmar con ICEX un compromiso que recoge sus derechos y obligaciones derivados de su participación.

En Madrid, en fecha indicada en la firma electrónica,

María Simó Sevilla
Directora Ejecutiva de Formación
ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.



2 DETALLE DE LA PLAZA OFERTADA.

Plaza 2439 - COMERCIO EXTERIOR Y APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Dirección Provincial de Comercio en Cádiz, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, realiza labores de apoyo a la internacionalización de las empresas mediante la implementación de la política estatal de comercio exterior, promoción comercial, inversiones, y fomento de la internacionalización en las empresas locales. Además, la Dirección Provincial realiza labores de inspección, control de calidad comercial y de seguridad de determinados productos, agroalimentarios e industriales, objeto de comercio exterior a través del Servicio de Inspección SOIVRE.

Perfil del/de la estudiante

Estudiante que esté cursando su último año de Grado o un Máster con conocimientos en Comercio Internacional, Economía, Marketing y un nivel medio-alto de inglés.

Habilidades y competencias que adquirirá el/la estudiante

- Entender las funciones de la Secretaría de Estado de Comercio, ICEX y SOIVRE, y su diferente papel en el comercio internacional.
- Elaborar informes de comercio exterior.
- Identificar fuentes de información en comercio exterior.
- Resolución de consultas sobre comercio exterior.
- Gestión de bases de datos internas y externas.
- Preparación de las actividades de promoción y de formación de ICEX.
- Conocer los servicios de las instituciones que apoyan la internacionalización empresarial.
- Identificar los apoyos financieros y no financieros que se ofrecen a las empresas españolas desde la Secretaría de Estado de Comercio y de ICEX, y que mejor se adaptan a sus necesidades.

Actividades previstas para el/la estudiante

El seguimiento de las actividades que realizará el estudiante se hará a través de reuniones periódicas donde se analizarán y propondrán mejoras y necesidades, teniendo en cuenta:

- Informes mensuales de comercio exterior.
- Parte mensual de las empresas identificadas en cada sector y su actividad exterior.
- Elaboración de información sobre los programas de ICEX adaptada a cada empresa.

Otros datos de interés

Tutor/a:	Marta Marín	Nº Plazas:	1	Apoyo Mensual Neto:	350,00€
Horario y modalidad:	Mañana	Inicio prácticas:	22-01-2024	Fin prácticas:	31-07-2024

El objetivo del Programa ICEX de prácticas académicas para estudiantes universitarios es ofrecer a estudiantes la posibilidad de completar su formación académica y mejorar su capacitación profesional en el ámbito de la internacionalización, facilitando así su posterior incorporación al mercado laboral.

Los estudiantes que participen en el Programa tendrán la oportunidad de conocer de primera mano los servicios que la Administración Económica y Comercial Española pone a disposición de las empresas en el ámbito de la internacionalización, así como las oportunidades profesionales que este sector les puede ofrecer.

